PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 16108

Carátula: OLIVARES, SERGIO EMILIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01191-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6307

Texto del edicto:
La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sergio Emilio Olivares, D.N.I. N° 17.425727, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados:"OLIVARES, SERGIO EMILIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N° VI-01191-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 4 de julio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001296